

**12. GASTOS DE ANUNCIO:**

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (en su caso):

No procede.

14. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 8 de agosto de 2014. La Secretaria General, PD Res. de 3 de julio de 2014 (DOE n.º 128, de 4 de julio de 2014), MARIA AUXILIADORA LAVELA PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 6 de agosto de 2014 sobre aprobación inicial del Plan Especial contenido en el Programa de Ejecución del Área de Planeamiento Específico APE 27.02 "Comercial Nacional 630". (2014082899)

La Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, aprobó inicialmente el Plan Especial contenido en el Programa de Ejecución del Área de Planeamiento Específico APE 27.02 "Comercial Nacional 630" que se tramita a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de citado APE.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 126.3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento así como en la página web de este Ayuntamiento.

(www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/destacados/plan-general-municipal-de-caceres).

Cáceres, a 6 de agosto de 2014. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.